

El gobierno deja de poner en riesgo la vida y la salud de las mujeres y niñas tras la retirada de la ley sobre aborto



El gobierno deja de poner en riesgo la vida y la salud de las mujeres y niñas tras la retirada de la ley sobre aborto

Amnistía Internacional. - Amnistía Internacional aplaude la decisión de no seguir adelante con el anteproyecto de ley que regula el aborto y recuerda que con esta rectificación, España se mantiene en la línea legal de la mayor parte de los países de la Unión Europea

Amnistía Internacional muestra su **satisfacción** ante las declaraciones del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en las que se confirma la **decisión del Ejecutivo de no seguir adelante con el anteproyecto de Ley orgánica para la protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada**. Con esta rectificación, **el Gobierno deja de poner en riesgo la salud y la vida de miles de mujeres** en España y se mantiene en la línea legal de la **mayoría de los países de la Unión Europea**.

La organización, que ha [recogido más de 110.000 firmas de diferentes países para exigir la retirada del anteproyecto](#), ha mostrado a pesar de todo su **preocupación por el anuncio del Gobierno de seguir adelante con la exigencia del consentimiento parental** a las menores de 16 y 17 años para interrumpir su embarazo. Esta exigencia, asegura Amnistía Internacional, vulneraría las normas internacionales ya que merman la autonomía de la mujer.

Asimismo, la organización señala que se vulnerarían también las últimas recomendaciones de Naciones Unidas, concretamente del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC) en la materia, que instan a garantizar una atención especial a la situación de las adolescentes y mujeres migrantes. Además, Amnistía Internacional recuerda que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha subrayado que el requisito de la autorización parental puede desalentar a la mujer de buscar servicios legales y sin riesgos, pudiéndose incrementar el número de abortos clandestinos, con riesgo sobre la salud y la vida de las menores. **El requisito de autorización de los padres puede violar el derecho a la privacidad de las adolescentes.**

Por último, la organización quiere destacar también la importancia de la reacción de la sociedad civil española, y la movilización social desde diferentes ámbitos como el de salud y mujeres que se posicionaban en contra de este anteproyecto.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original